

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33993** *PLÁSTICOS RANCO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1963/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Alberto Peinado Sánchez, se ha dictado decreto en fecha 4 de noviembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Plásticos Ranco, S.L. por importe de 11.589,34 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 4 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100081067-1